

Informe del Comisario

A la Junta General de Accionistas de
COMPANIA TRANSPORTES VERDEZOTO GABOR TVG C.A

San Miguel de Bolívar

He revisado el Estado de Situación Financiera COMPANIA TRANSPORTES VERDEZOTO GABOR TVG C.A una compañía ecuatoriana domiciliada en cantón San Miguel Provincia de Bolívar, al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y notas correspondientes por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente relativa a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías nº 52-1-4-3-0014 publicada en el R.O. nº 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Administración dio fiel cumplimiento a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que al mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelar, adicionalmente es de resaltar que la administración está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios que fortalezcan el control interno de la compañía.

La compañía cumple como agente de retención del impuesto a la renta.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES); la correspondencia, los comprobantes de cuentas, los libros de actas y registros de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, concluyo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



CP. Álvaro Díaz Tandazo
Comisario